

JUEVES, 15 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 136

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2021-6330** *Resolución de nombramiento de funcionario de carrera de Policía Local. Expediente 2021/4272.*

Habiendo concluido el proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de movilidad, de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Piélagos, de acuerdo con las bases publicadas en el BOC nº 25, de fecha 08/02/2021.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de julio de 2021, se ha procedido al nombramiento de D. RUBÉN FERNÁNDEZ AGUDO como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Piélagos del cargo de Policía local, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, tomando posesión del puesto el 1 de julio de 2021.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y del artículo 25 del R.D. 364/95, a los efectos oportunos.

Piélagos, 8 de julio de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2021/6330](#)